



Nosotros intervenimos asesorando a los centros en los procesos de autoevaluación y elaboración de planes de acción para implantar las acciones de mejora que permitan la acreditación por el SES

¿Qué es?

Modelo de gestión para lograr la calidad total, situando como objetivo principal la satisfacción plena del ciudadano con la atención sanitaria recibida, y que extiende la responsabilidad de la mejora continua a cada miembro de la organización constituyendo un verdadero cambio cultural y de participación.



La llave para la calidad y la excelencia empresarial



C/Gaspar Méndez, 1 Oficina 7
06011 BADAJOZ
Tlf: 902 886 435
Fax:924 246 843
www.exxi.net
exxi@exxi.net



- Ley de Salud de Extremadura ●
- Ley de Cohesión y Calidad de SNS ●
- RD1277/2003 de autorización del CSES ●
- ¿La situación es mejorable? ●



Decreto por el que se regula el Modelo de Calidad y la acreditación de los CSES de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



*Calidad es el fruto de un trabajo bien hecho.
Nosotros le ayudamos a mejorarlo*



ENTORNOS SANITARIOS DERIVADOS DEL RD1277/2003

Carácter Público, Concertados con el SES o Privados

- Hospitales o centros sanitarios con internamiento
- Centros sanitarios sin internamiento
- Servicios sanitarios
- Establecimientos sanitarios

Botiquines, ópticas.

Ortopedias, audioprótesis

Oficinas de farmacia



Nosotros intervenimos asesorando a los centros en los procesos de autoevaluación y elaboración de planes de acción para implantar las acciones de mejora que permitan la acreditación por el SES

¿Qué contiene el Modelo de Calidad?

- Decreto por el que se regulan el Modelo de Calidad y la acreditación de los CSES de la C. A. De Extremadura.
- Manual de estándares del Modelo.
- Manual para la auto-evaluación de los CSES.
- Manual para la auditoría de los CSES (de carácter interno).
- Orden por la que se regula la figura de Auditor del Modelo de Calidad.
- Software para la auto-evaluación de los CSES.

P
R
O
C
A
E
X
2
1



Detalles Técnicos

- ✓ Programas específicos de acreditación.
 - ✓ En entornos sanitarios de servicios y establecimientos sanitarios.
 - ✓ Manual de estándares junto a recomendaciones específicas de calidad (Sociedad científicas).
- ✓ Vigencia.
 - ✓ Acreditación por periodos de cinco años.
 - ✓ Necesidad de renovación temporal.
- ✓ Audidores.
 - ✓ Carácter multidisciplinar.
 - ✓ Programas formativos específicos y Orden por la que se regulan.
- ✓ Identificación.
 - ✓ Identificación acreditativa para su exposición en lugar visible al público.
 - ✓ Publicidad en Internet.

¿Qué hay que hacer?

Proceso Interno de Auto-evaluación



- Manual de estándares
- Manual para la auto-evaluación
- Software específico
- Formación
- Asesoría

Informe de Resultados

Procedimiento administrativo de acreditación

